

Número de puesto	Nombre del Centro directivo y denominación del puesto	Nivel del puesto	Específico	Provincia	Apellidos y nombre	Grupo	Provincia	Actual Minist.	Nivel actual	Sit. adm.
8	Dirección Provincial de Madrid. Jefe de Área de Inspección.	27	1.426.032	Madrid.	Hurtado Ortega, Rafael.	A	Madrid.	TR	26	AC
8	Dirección Provincial de Madrid. Jefe de Área de Inspección.	27	1.426.032	Madrid.	Senabre Llabata, M. Luisa.	A	Madrid.	TR	26	AC
8	Dirección Provincial de Madrid. Jefe de Área de Inspección.	27	1.426.032	Madrid.	Vicente de Castro, M. Loreto.	A	Madrid.	TR	26	AC
9	Dirección Provincial de Sevilla. Jefe de Área de Inspección.	27	1.426.032	Sevilla.	Queraltó Moreno, Alberto.	A	Sevilla.	TR	27	AC

7939 *ORDEN de 27 de marzo de 1990 por la que se nombra a don Bonifacio Gómez-Cardoso Ortega, Subdirector general de Administración Financiera de la Dirección General de Servicios.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4. de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Bonifacio Gómez-Cardoso Ortega, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, Número de Registro de Personal 0210288846 A6000, como Subdirector general de Administración Financiera de la Dirección General de Servicios (C.N. TRC150000328001001).

Madrid, 27 de marzo de 1990.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

7940 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad a doña Rosa María Moreno García.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Alcalá de Henares convocadas por Resolución de 22 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a doña Rosa María Moreno García, con documento nacional de identidad número 16.789.783, aspirante aprobada que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera, la interesada habrá de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberá efectuarla, ante el Rector o Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, la persona objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de la toma de posesión deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrá la interesada interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administra-

tivo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 26 de marzo de 1990.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Escala Auxiliar de la Universidad de Alcalá de Henares

Número de orden, proceso selectivo: Turno libre: 13.89. Número de Registro de Personal: 1678978335/A-7225. Apellidos y nombre: Moreno García, Rosa María. Destino: Universidad de Alcalá de Henares. Provincia: Madrid. Fecha de nacimiento: 5 de julio de 1956.

7941 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de este Organismo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, convocadas por Resolución de 20 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector o Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de la toma de posesión deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo I-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 26 de marzo de 1990.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.